

**Informe de Auditoría**

**IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE  
ACTIVOS (Fondo en liquidación)**

**Estados Financieros Intermedios e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio comprendido entre  
el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013**

## INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de  
IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Hemos auditado los estados financieros intermedios de IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación), que comprenden el balance de situación al 18 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros intermedios del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de los estados financieros intermedios) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) al 18 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el N° S0530)

Roberto Diez Cerrato

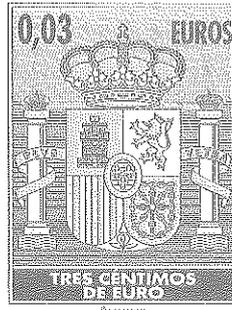
10 de abril de 2014

Año 2014 N° 01/14/03719  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeta a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011 de 4 de julio



**CLASE 8.ª**  
T. TESORERÍA DEL ESTADO

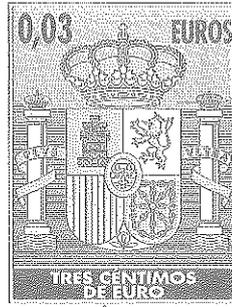


0L6215211

**IM FTGENCAT SABADELL 4,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.<sup>a</sup>  
REGISTRO DE PATENTES



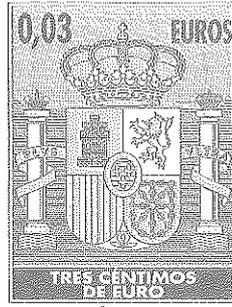
0L6215212

## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Notas a los Estados financieros intermedios
- Anexos I y II
- Informe de Gestión
- Formulación de estados financieros intermedios e informe de gestión



CLASE 8.<sup>a</sup>  
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

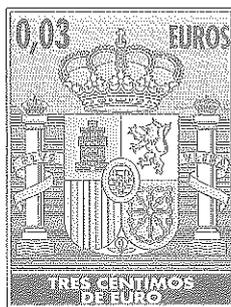


0L6215213

## BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.ª

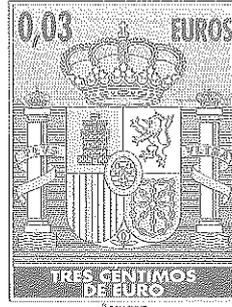


0L6215214

**IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)**

**Balance de Situación a 18 de diciembre de 2013 y Balance de situación a 31 de diciembre de 2012**

		Miles de euros	
	Nota	2013	2012
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	-	<b>121.039</b>
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito			
Préstamos		-	116.278
Activos dudosos		-	7.975
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(3.214)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>68.724</b>
<b>IV. Activos financieros mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	-	<b>32.285</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	1.819
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de Crédito			
Préstamos		-	29.278
Otros		-	337
Activos dudosos		-	7.815
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	(7.061)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	20
Intereses vencidos e impagados		-	77
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>			
Comisiones		-	-
Otros		-	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7</b>	-	<b>36.439</b>
Tesorería	<b>7</b>	-	36.439
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>-</b>	<b>189.763</b>



OL6215215

CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA

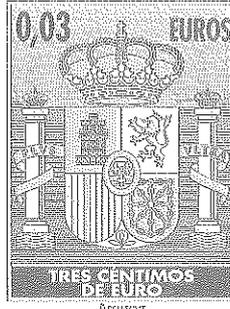
## IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Balance de Situación a 18 de diciembre de 2013 y Balance de Situación a 31 de diciembre de 2012

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		-	143.125
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	8	-	143.125
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	44.804
Series subordinadas		-	70.900
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	30.266
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(8.188)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	5.343
Otros pasivos financieros		-	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		-	51.981
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	8	-	51.960
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	47.941
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	378
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(16)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	136
Intereses vencidos e impagados		-	2.744
Derivados			
Derivados de Cobertura		-	777
Otros pasivos financieros		-	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	10	-	21
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		-	7
Comisión administrador		-	96
Comisión agente de pagos		-	4
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(93)
Otras comisiones		-	6
Otros		-	1
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		-	(5.343)
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	11	-	(5.343)
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		-	189.763

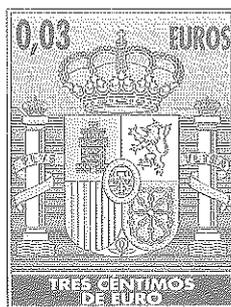


CLASE 8.<sup>a</sup>  
IMPORTE: 0,03 EUROS



0L6215216

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



OL6215217

CLASE 8.ª

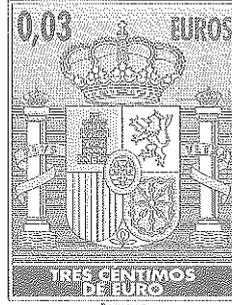
INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)****Cuentas de Pérdidas y Ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012**

	Miles de euros	
	2013	2012
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados</b>	<b>2.118</b>	<b>6.614</b>
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos	2.053	6.182
Otros activos financieros	65	432
<b>2. Intereses y cargas asimilados</b>	<b>(727)</b>	<b>(4.004)</b>
Obligaciones y otros valores negociables	(527)	(3.166)
Deudas con entidades de crédito	(200)	(838)
Otros pasivos financieros	-	-
<b>3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)</b>	<b>(461)</b>	<b>(2.298)</b>
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>930</b>	<b>312</b>
<b>4. Resultado de operaciones financieras (neto)</b>	-	-
Otros	-	-
<b>5. Diferencias de cambio (neto)</b>	-	-
<b>6. Otros ingresos de explotación</b>	-	-
Otros ingresos de explotación	-	-
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>(10.892)</b>	<b>(1.427)</b>
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	-
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(10.892)	(1.427)
Comisión de sociedad gestora	(16)	(34)
Comisión administrador	(5)	(21)
Comisión variable – resultados realizados	(10.826)	(1.323)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Comisión del agente de pagos	(6)	(20)
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(39)	(29)
<b>8. Deterioro de activos financieros (neto)</b>	<b>9.910</b>	<b>(1.246)</b>
Deterioro neto de Derechos de Crédito	9.910	(1.246)
<b>9. Dotaciones a provisiones (neto)</b>	-	-
<b>10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>11. Repercusión de pérdidas (ganancias)</b>	<b>52</b>	<b>2.361</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>12. Impuesto sobre beneficios</b>	-	-
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

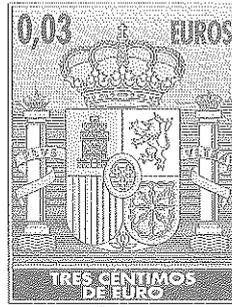


**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE CREDITO



0L6215218

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



0L6215219

CLASE 8.ª

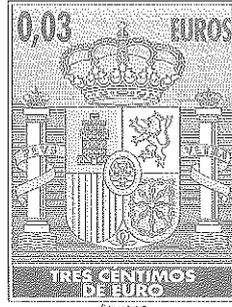
**IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)**

Estados de Flujos de Efectivo correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(3.846)</b>	<b>2.449</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>		<b>(2.991)</b>	<b>668</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados		2.150	6.316
Intereses pagados por valores de titulización		(905)	(3.907)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados		(1.238)	(2.155)
Intereses cobrados de inversiones financieras		83	414
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito		(3.081)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>		<b>(2.656)</b>	<b>(79)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(23)	(34)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		(101)	-
Comisiones pagadas al agente de pagos		(10)	(16)
Comisiones variables pagadas		(2.477)	-
Otras comisiones		(45)	(29)
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>1.801</b>	<b>1.860</b>
Recuperaciones de fallidos		-	-
Pagos de provisiones		-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Otros	6.3	1.801	1.860
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>		<b>(32.593)</b>	<b>(4.631)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>		-	-
Cobros por emisión de valores de titulización		-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)		-	-
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>		-	-
Pagos por adquisición de Derechos de Crédito		-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras		-	-
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>		<b>(15.713)</b>	<b>(13.511)</b>
Cobros por amortización de Derechos de Crédito		147.932	53.454
Cobros por amortización de activos titulizados		-	-
Pagos por amortización de valores de titulización		(163.645)	(66.965)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>		<b>(16.880)</b>	<b>8.880</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		(30.266)	-
Cobros Derechos de Crédito pendientes ingreso		-	8.880
Administraciones públicas - Pasivo		13.386	-
Otros deudores y acreedores		-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras		-	-
Cobros de Subvenciones		-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<b>(36.439)</b>	<b>(2.182)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del período.	7	36.439	38.621
Efectivo o equivalentes al final del período.	7	-	36.439



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA

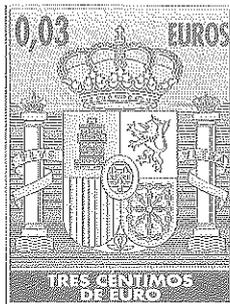


0L6215220

## ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.ª



OL6215221

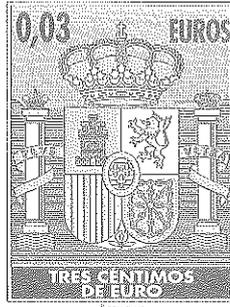
## IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		4.882	(7.282)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		4.882	(7.282)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		461	2.298
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(5.343)	4.984
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		<u>-</u>	<u>-</u>



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0L6215222

## ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS



CLASE 8.ª



0L6215223

## IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Notas a los Estados Financieros Intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013

### 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

#### a) Constitución y objeto social

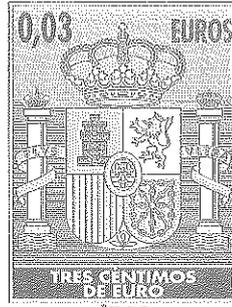
IM FTGENCAT SABADELL 4, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 14 de noviembre de 2008, agrupando inicialmente Préstamos y Certificados de Transmisión Hipotecaria derivados de préstamos hipotecarios y préstamos sin garantía hipotecaria por importes de 257.732 y 242.268 miles de euros respectivamente. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 500.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 20 de noviembre de 2008.

Con fecha 13 de noviembre de 2008, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que estaba integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupaban Derechos de Crédito derivados de préstamos sin garantía hipotecaria y préstamos hipotecarios concedidos a pequeñas y medianas empresas no financieras catalanas cedidos por Banco Sabadell, S.A., en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emite, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo para fondo de reserva, el préstamo para intereses del primer periodo en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Adicionalmente, el Fondo concertó una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

Los Bonos de la Serie A2 (G) disfrutaban de un aval de la Generalitat de Catalunya que cubre tanto el principal como los intereses de dichos Bonos.



0L6215224

CLASE 8.ª

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.

b) Liquidación del Fondo

La Sociedad Gestora, previa comunicación a la CNMV, está facultada para proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo en cualquiera de los supuestos previstos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro.

Banco Sabadell, S.A., en calidad de Cedente de los derechos de crédito que fueron objeto de la cesión al Fondo y, de acuerdo con lo previsto en el apartado 4.4.3 (vi) del Documento de Registro del mencionado Fondo, solicitó a la Sociedad Gestora, que procediera a recabar el consentimiento y la aceptación expresa de los tenedores de los Bonos así como del resto de contrapartidas de los diferentes contratos del Fondo, a los efectos de proceder a la liquidación anticipada del fondo en la fecha de pago del 18 de abril de 2013.

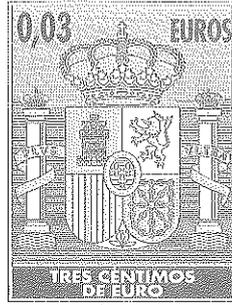
El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora celebrado el 22 de marzo de 2013 aprobó por unanimidad liquidar anticipadamente el fondo de titulización IM FTGENCAT SABADELL 4, siempre que se contase con el consentimiento expreso de Banco Sabadell, S.A. único titular de los Bonos emitidos por el Fondo y del resto de contrapartidas del Fondos que se mantuviesen en vigor con el Fondo.

Con fecha 25 de marzo de 2013 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, tras la aceptación unánime y expresa por parte de Banco Sabadell, S.A. en su calidad de tenedor de la totalidad de los Bonos, de las condiciones de amortización anticipada de los mismos y del consentimiento por parte de todos los que mantuvieran contratos en vigor con el Fondo, comunicó a la CNMV mediante hecho relevante que la Liquidación Anticipada del Fondo se produciría el 18 de abril de 2013. Para que el Fondo dispusiese de liquidez suficiente para hacer frente al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos, la Sociedad Gestora llevó a cabo el procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo previsto en el apartado 4.4.3 del Documento del Registro y que era el siguiente:

- Venta de los Derechos de Crédito a Banco Sabadell, S.A.
- Cancelación de los contratos que no resultasen necesarios para el proceso de liquidación del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6215225

- La Sociedad Gestora, una vez efectuada la reserva para gastos de extinción, aplicó inmediatamente todas las cantidades recibidas por la enajenación de los Derechos de Crédito del Fondo u otros activos remanentes al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

De acuerdo con lo anterior el Fondo se liquidó el 18 de abril de 2013.

c) Extinción del Fondo

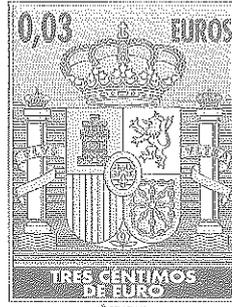
De acuerdo con el apartado 4.4.4 del Documento de Registro, el Fondo se extinguirá por la finalización del procedimiento de Liquidación Anticipada del Fondo descrito con antelación y recogido en el apartado 4.4.3 Documento de Registro. Con fecha 18 de diciembre de 2013 queda extinguido el Fondo, mediante escritura pública.

Los Recursos Disponibles se aplicaron en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo a los siguientes conceptos en el siguiente orden:

- (i) Reserva, para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario.
- (ii) Gastos periódicos del Fondo.
- (iii) Pago de la Cantidad Neta en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses que corresponda al pago liquidativo.
- (iv) Pago de los intereses de los Bonos de las Series A1 (amortizada) y A2 (G).
- (v) Amortización de los Bonos de las Series A1 (amortizada) y A2 (G).
- (vi) Pago de intereses de los Bonos de la Serie B.
- (vii) Amortización de los Bonos de la Serie B.
- (viii) Pago de intereses de los Bonos de la Serie C.
- (ix) Amortización de los Bonos de la Serie C.
- (x) Pago de intereses del Préstamo para el Fondo de Reserva.
- (xi) Amortización del principal del Préstamo para el Fondo de Reserva



CLASE 8.ª



0L6215226

- (xii) Pago de intereses del Préstamo para Gastos Iniciales
- (xiii) Amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
- (xiv) Pago de la Comisión de Administración.
- (xvi) Pago del Margen de Intermediación.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. era la gestora del Fondo actividad por la que recibía una comisión periódica anual, que se devengaba trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una cuarta parte del 0,01% sobre el saldo de principal pendiente de los Bonos en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión periódica, en cada fecha de pago, no podía ser inferior a 8.500 euros ni superior a 25.000 euros. Adicionalmente en la fecha de desembolso la Sociedad Gestora recibió una comisión inicial de 50.000 euros.

f) Margen de Intermediación Financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remuneraba a Banco Sabadell, S.A. por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Banco Sabadell consistía en una cantidad variable y subordinada, calculada como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos devengados mensualmente por el Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.



CLASE 8.ª



OL6215227

g) Agente de pagos

Hasta el 2 de enero de 2012, el agente de pagos, era Banco Sabadell, S.A., que percibía una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe bruto de los intereses pagados a los titulares de los Bonos en cada fecha de pago.

A consecuencia de bajadas de rating sufridos por el agente de pagos en 2011 (Nota 7), con fecha 2 de enero de 2012 fue sustituido por Banco Santander S.A., el cual asumió todos los derechos y obligaciones derivados de ser el nuevo agente de Pagos del Fondo, únicamente se modificó la cláusula de remuneración, que fue de 21.000 euros anuales a cobrar proporcionalmente en cada una de las cuatro fechas de Pago del Fondo.

Como consecuencia de bajadas de rating sufridos por el agente de pagos en 2012 (Nota 7), con fecha 19 de diciembre de 2012 fue sustituido por Barclays Bank, PLC, Sucursal en España., el cual asumió todos los derechos y obligaciones derivados de ser el nuevo agente de Pagos del Fondo.

Como consecuencia de que, el 18 de abril de 2013 tuvo lugar la liquidación anticipada del Fondo, el contrato de agencia financiera quedó extinguido.

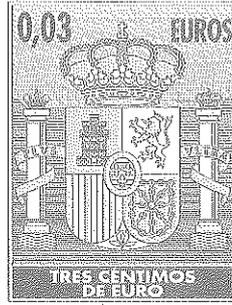
h) Administrador de los Derechos de Crédito

Banco Sabadell, S.A. percibía una comisión que se devengaba trimestralmente en cada fecha de pago, igual al 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

Como consecuencia de que el 18 de abril de 2013 tuvo lugar la liquidación anticipada del Fondo, el contrato de administración quedó extinguido.



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OL6215228

i) Normativa legal

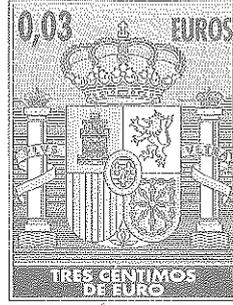
El Fondo se constituye al amparo de lo previsto en la Resolución ECF 753/2008 de 3 de marzo del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalitat que prevé el artículo 35.1. c) de la Ley 16/2007 de 21 de diciembre, de Presupuestos de la Generalitat de Catalunya para 2008. El Fondo está regulado conforme a (i) al folleto, (ii) la escritura de constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre el Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Resolución, (viii) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (ix) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por la Circular 25/2009 de marzo de 2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y (x) por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



OL6215229

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN

### a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios al 18 de diciembre de 2013 se formulan de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV. Según se indica en la Nota 1.b, en 2013 el Consejo de Administración ha acordado la liquidación anticipada del Fondo, por lo que complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la mencionada Nota 1.b, el Fondo se extinguió el 18 de diciembre de 2013. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.

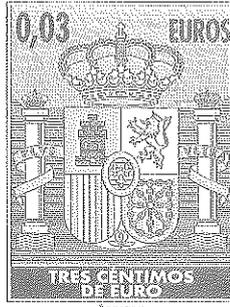
Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 18 de diciembre de 2013.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6215230

- b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros intermedios.

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en los estados financieros intermedios de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estos estados financieros intermedios se refieren a:

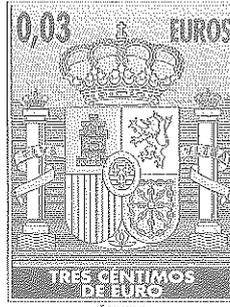
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

- c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estos estados financieros intermedios referida al ejercicio 2012 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



OL6215231

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 18 de abril de 2013 y se extinguió el 18 de diciembre de 2013, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2013 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 18 de diciembre de 2013. Asimismo, según se indica en la Nota 2.a, en la preparación de los estados financieros intermedios se ha utilizado el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013. No obstante, el efecto de utilizar este nuevo marco normativo no es significativo al comparar la información del ejercicio 2013 con la del ejercicio anterior.

La liquidación del Fondo se produjo el día 18 de abril de 2013, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente. El primero recoge los importes de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo, el 31 de marzo de 2013 y el segundo recoge el periodo comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en que se decidió la liquidación al Fondo, y la fecha de extinción, es decir, entre el 31 de marzo y el 18 de diciembre de 2013.

Entre la fecha de liquidación y el 18 de diciembre de 2013, no se han producido movimientos significativos en el Fondo, salvo la liquidación de los pasivos pendientes de pago a 18 de abril de 2013.

No han existido titulares de emisiones del fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

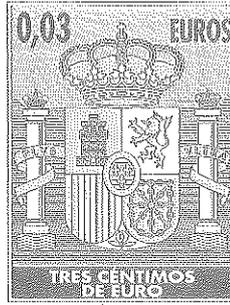
Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 18 de abril de 2013, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 18 de diciembre de 2013.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6215232

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extinguirá cuando se produzca la amortización íntegra de los Derechos de Crédito y cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento, tanto de los Derechos de Crédito como de los Bonos, conforme a la escritura tuvo lugar 18 de abril de 2013. Con fecha 18 de diciembre de 2013 se formalizó el Acta Notarial de Liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.

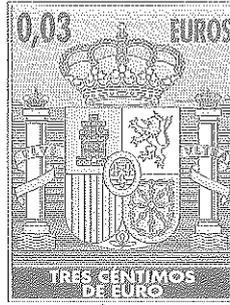
Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparadas de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORRIENTE Y NO CORRIENTE



0L6215233

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y Derechos de Crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los Derechos de Crédito que dispone el Fondo en cada momento.

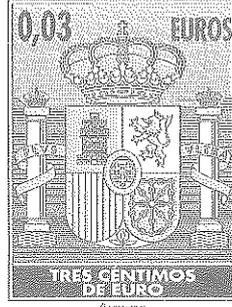
Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.



CLASE 8.ª



0L6215234

### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

#### g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

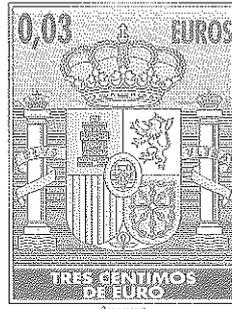
- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0L6215235

### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidos a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

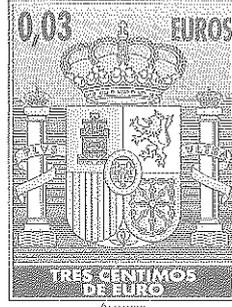
Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE 8.ª



OL6215236

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificado.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

#### h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### i) Impuesto sobre Sociedades

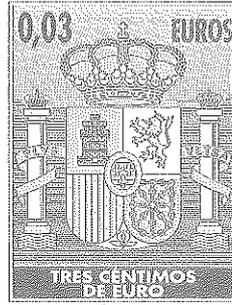
El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales.

#### j) Garantías financieras

Se consideran garantía financieras los contratos que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de una instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0L6215237

### Valoración inicial

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo, se reconocerá en la partida “Garantías adquiridas” dentro del epígrafe de “Otros activos financieros” por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo será la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de pago que se reconocerá en el pasivo en la partida “Otros pasivos financieros”.

### Valoración posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera adquiridos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a pagar por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera será el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

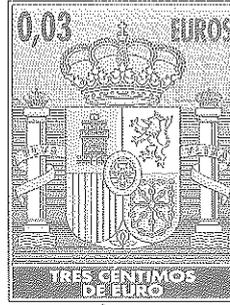
### k) Coberturas contables

El Fondo utilizaba derivados financieros negociados de forma bilateral.

El Fondo contrató con Banco Sabadell, S.A. una permuta financiera de interés para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibía sus ingresos y aquel en el que tenía obligación de efectuar pagos.



CLASE 8.ª



0L6215238

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

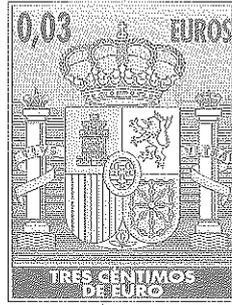
- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente suscribió operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo estaban referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.



CLASE 8.ª



OL6215239

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Derechos de Crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.



OL6215240

CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

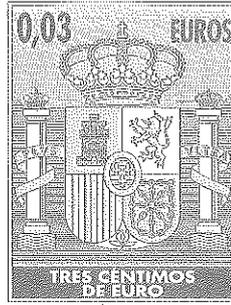
No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS



OL6215241

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Si no ha sido posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios se le aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

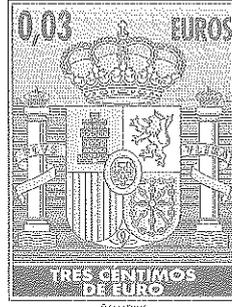
- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6215242

- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

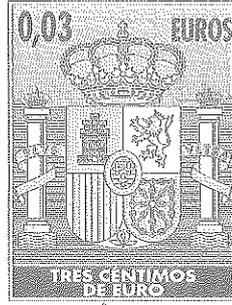
La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual 2012 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OL6215243

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual 2012 de los activos financieros del Fondo al cierre de cada período, aplicando los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en los presentes estados financieros intermedios.

#### 5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que estaba expuesto.

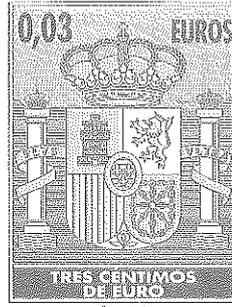
El Fondo estaba expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

##### Riesgo de mercado

Este riesgo comprendía principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que estaban denominadas las masas patrimoniales.



CLASE 8.ª



OL6215244

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés derivaba de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afectasen a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató en la Fecha de Constitución una permuta financiera de intereses que intercambiaba los flujos de los préstamos por los de los bonos más un margen, de forma que neutralizaba el efecto que sobre los flujos futuros de impagos esperados del Fondo tendrían los distintos índices de referencia para activos y pasivos, así como las distintas fechas de revisión y liquidación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presentaba exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

#### Riesgo de liquidez

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encontraba mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se recibían de los activos se utilizaban para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos

Dada su estructura financiera el Fondo no presentaba exposición a este riesgo dado que solo se atendían los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobraban o realizaban los activos. Los flujos que se recibían de los activos se utilizaban para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realizase una gestión activa de la liquidez transitoria.

#### Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nacía de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el Folleto de Emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo eran repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tenían impacto patrimonial en el Fondo.



CLASE 8.ª



0L6215245

Adicionalmente, el Fondo tenía contratadas operaciones financieras con terceros que también exponían al Fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte no fuese capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes eran entidades financieras y la propia estructura del fondo establecía mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

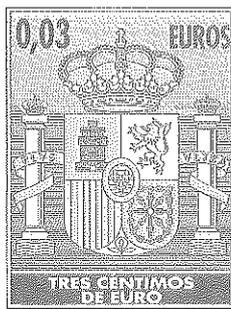
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito a cierre del ejercicio 2012:

	<u>Miles de euros</u>
	<u>2012</u>
Derechos de Crédito	151.505
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.819
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	<u>36.439</u>
Total Riesgo	<u><u>189.763</u></u>

Al 18 de diciembre de 2013 el fondo no presenta exposición de riesgo de crédito al haberse llevado a cabo la venta de la totalidad de los derechos de crédito con fecha 18 de abril del 2013.



CLASE 8.ª



0L6215246

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

A 18 de diciembre de 2013 no existen activos financieros tras el vencimiento de los mismos el 18 de abril de 2013 y la liquidación anticipada del Fondo.

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.819	1.819
	-	1.819	1.819
Derechos de Crédito			
Préstamos	116.278	29.278	145.556
Otros	-	337	337
Activos dudosos	7.975	7.815	15.790
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3.214)	(7.061)	(10.275)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	20	20
Intereses vencidos e impagados	-	77	77
	121.039	30.466	151.505

### 6.1 Derechos de Crédito

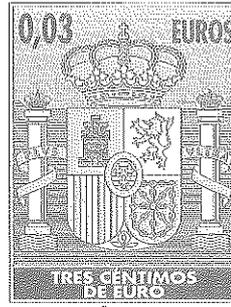
En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente emitió Derechos de Crédito por un valor nominal de 500.000 miles de euros.

La cartera inicial de activos estaba compuesta de 1.824 préstamos sin garantía hipotecaria y 867 Certificados de Transmisión de Hipoteca (derivados de préstamos con garantía hipotecaria), por un valor nominal de 242.268.329,47 y 257.731.670,18 euros respectivamente.

Como se indica en la Nota 1.b de los presentes estados financieros intermedios, con fecha 18 de abril de 2013 la Sociedad Gestora del Fondo procedió a la liquidación anticipada del mismo mediante la venta de la totalidad de los derechos de crédito propiedad del Fondo.



CLASE 0.ª



OL6215247

El movimiento de los Derechos de Crédito en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de Crédito				
Préstamos	145.556	-	(145.556)	-
Otros	337	-	(337)	-
Activos dudosos	15.790	63	(15.853)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(10.275)	-	10.275	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	20	2.053	(2.073)	-
Intereses vencidos e impagados	77	-	(77)	-
	<u>151.505</u>	<u>2.116</u>	<u>153.621</u>	<u>-</u>

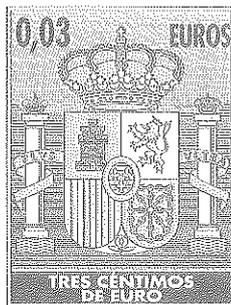
	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de Crédito				
Préstamos	205.610	-	(60.054)	145.556
Otros	593	-	(256)	337
Activos dudosos	17.857	6.197	(8.264)	15.790
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(9.029)	(1.246)	-	(10.275)
Intereses y gastos devengados no vencidos	47	6.182	(6.209)	20
Intereses vencidos e impagados	141	-	(64)	77
	<u>215.219</u>	<u>11.133</u>	<u>(74.847)</u>	<u>151.505</u>

A 31 de diciembre de 2012, las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito por aplicación del calendario de morosidad han sido de 284 miles de euros y 9.991 miles de euros por deudores en situación de contencioso, de los que 9.844 miles de euros superan los 3 meses de impago.

Al 31 de diciembre de 2012 del total de activos dudosos 15.427 miles de euros se corresponden a principal y 364 miles de euros a intereses.



CLASE 8.ª



0L6215248

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	(10.275)	(9.029)
Dotaciones	-	(1.246)
Recuperaciones	9.910	-
Aplicaciones	365	-
Saldo final	-	(10.275)

Como se indica en la Nota 1.b de los presentes estados financieros intermedios con fecha 18 de abril de 2013 se procedió a la amortización íntegra de los activos del Fondo no habiendo sido abonadas por parte del cedente intereses devengados de los activos dudosos por importe de 365 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2012 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 1.246 miles de euros registrada en el epígrafe "Deterioro neto de Derechos de Crédito".

A 31 de diciembre de 2012 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 10,32%.

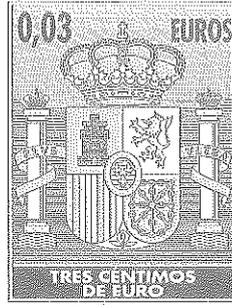
A 31 de diciembre de 2012 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,24%, con un tipo máximo de 9,50% y mínimo de 0,626%.

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013, se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 2.053 miles de euros (2012: 6.183 miles de euros), no encontrándose pendiente de vencimiento cantidad alguna a 18 de diciembre de 2013 (2012: 20 miles de euros) y no encontrándose nada vencido e impagado a 18 de diciembre de 2013 (2012: 77 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Derechos de Crédito" del activo del balance de situación.

Ni a 18 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012 se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.ª



0L6215249

## 6.2 Aval de la Generalitat para los Bonos A2 (G)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 35.1.C) de la Ley 16/2007, de 21 de diciembre, de presupuestos de la Generalitat de Catalunya para 2008, el acuerdo de Gobierno de fecha 4 de noviembre y la Resolución EFC/753/2008 de 3 de marzo, la Generalitat de Catalunya otorgó al Fondo un aval, por un importe de 194.100.000 euros, que garantizaba las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los bonos de la serie A2 (G).

El aval se cancelaría una vez quedase amortizada totalmente la serie A2 (G), de esta forma el aval se canceló el 18 de abril de 2013 (fecha de liquidación anticipada del Fondo).

## 6.3 Deudores y otras cuentas a cobrar

Al 18 de diciembre de 2013 no existe cantidad alguna por dicho concepto.

A 31 de diciembre de 2012 este apartado recoge Derechos de Crédito vencidos percibidos por las Entidades Cedentes, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio por importe de 1.801 miles de euros, en concepto de principal e intereses, así como la periodificación de los intereses de la cuenta de tesorería por importe de 18 miles de euros. Los saldos registrados en este apartado al 31 de diciembre de 2012 se han percibido durante el mes de enero de 2013.

## 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

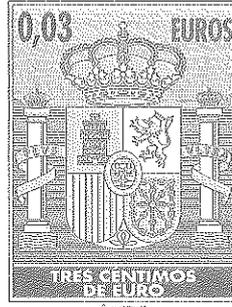
A 18 de diciembre de 2013 el Fondo no presentaba saldo en la Cuenta de Tesorería, presentando un saldo de 36.439 miles de euros a 31 de diciembre de 2012.

Con fecha 14 de noviembre de 2008, la Sociedad Gestora abrió en Banco Sabadell, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizaban en cada fecha de cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir de la entidad cedente y a través de la cual eran efectuados los pagos del mismo.

La cuenta de tesorería no podía tener saldo negativo contra el Fondo, manteniéndose saldos en efectivo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL6215250

El tipo de interés de esta cuenta era igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos. El devengo de intereses era mensual y se liquidaba el último día hábil de cada periodo mensual y en caso de no ser día hábil se liquidarán el primer día hábil del mes siguiente.

Con fecha 13 de octubre de 2011 la Sociedad Gestora tuvo conocimiento de la rebaja de rating por Standard & Poor's, de Banco Sabadell, S.A., de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo y de A a A- a largo plazo.

Como consecuencia de esta rebaja, con fecha 2 de enero de 2012 se procedió a la firma con Banco Santander, S.A. de dos contratos de subrogación conforme a los cuales Banco Santander, S.A., asumía la posición de Banco Sabadell, S.A. en el Contrato de Agencia de Pagos (Nota 1.f) y en el Contrato de Cuenta de Tesorería asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en los mismos. En el contrato de la cuenta de tesorería se modificó la remuneración, devengando el tipo de interés de los bonos más un diferencial del 0,50%.

Con fecha 10 de febrero de 2012 la Sociedad Gestora abrió una nueva cuenta en Banco Sabadell, S.A. denominada "Cuenta de depósito Swap", donde Banco Sabadell depositaba las cantidades resultantes del contrato de permuta financiera (Nota 10). Dicha cuenta no devengaba intereses. Con fecha 16 de noviembre de 2012 y en base a la bajada en la calificación crediticia del Banco Sabadell, la Sociedad Gestora canceló dicha cuenta y abrió otra cuenta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., donde se mantuvieron las condiciones del anterior contrato, salvo la remuneración que será el Euribor a 1 mes más un diferencial del 0,40%.

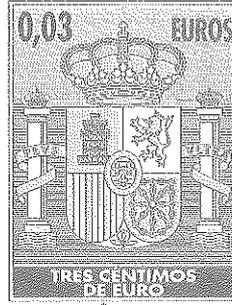
Con fecha 31 de octubre de 2012, se procedió a la apertura de una cuenta corriente en Banco de España, en la que se depositaron los recursos líquidos del Fondo en lugar de estarlo en la Cuenta de Tesorería, la cual sólo se empleaba para efectuar los pagos en cada Fecha de Pago.

La remuneración de dicha cuenta era el "tipo mínimo de las Operaciones Principales de Financiación del Eurosistema" menos 15 puntos básicos. Los intereses se calculaban por periodo mensuales, abonándose en cuenta dentro de los 5 primeros días hábiles del mes siguiente.

Con fecha 30 de abril de 2012 la Sociedad Gestora tuvo conocimiento de la rebaja de rating por Standard & Poor's, de Banco Santander, S.A., de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo y de A+ a A- a largo plazo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTABLECIMIENTO FINANCIERO



0L6215251

Como consecuencia de esta rebaja, con fecha 19 de diciembre de 2012 se procedió a la firma con Barclays Bank PLC, Sucursal en España de dos contratos de subrogación conforme a los cuales Barclays Bank PLC, Sucursal en España asumía la posición de Banco Santander, S.A. en el Contrato de Agencia Financiera (Nota 1.f) y en el Contrato de Cuenta de Tesorería asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en los mismos. Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no devengaban intereses.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 65 miles de euros (2012: 432 miles de euros). Al 18 de diciembre de 2013 no existen intereses devengados pendientes al cobro, (2012: 18 miles de euros) registrados en el epígrafe “Deudores y otras Cuentas a cobrar” (Nota 6.3).

#### Fondo de Reserva

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito Impagados o Fallidos, se constituyó un Fondo de Reserva financiado mediante el préstamo subordinado concedido por Banco Sabadell S.A., cuyo importe estaba depositado en la “Cuenta de Tesorería”.

El importe inicial del Fondo de Reserva fue igual a 30.000 miles de euros y se desembolsó el 20 de noviembre de 2008 (fecha de desembolso).

En cada fecha de pago y de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se dotaban las cantidades necesarias para que el Fondo de Reserva alcanzase su nivel mínimo.

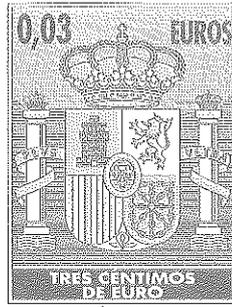
El nivel mínimo del Fondo de Reserva requerido en cada fecha de pago era la menor de las siguientes cantidades:

- el 6,00% del importe total de emisión de Bonos; y
- el 12,00% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos.

En ningún caso, el nivel mínimo del Fondo de Reserva podía ser inferior a 15.000 miles de euros.



CLASE 8.ª



0L6215252

El movimiento del Fondo de Reserva durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y durante el ejercicio 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	22.518	20.857
Adiciones	-	2.717
Bajas	(22.518)	(1.056)
Saldo final	-	22.518

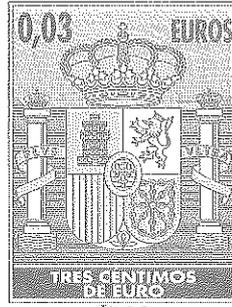
El movimiento del Fondo de Reserva durante las distintas fechas de pago de 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

Fecha de pago	Importe Fondo Reserva Inicial	Nivel mínimo del F.R.	Disposición	Adiciones	Bajas	Importe Fondo Reserva Final
(18/01/2013)	22.518	30.000	-	-	(376)	22.142
(18/04/2013)	22.142	-	-	7.858	(30.000)	-

Fecha de pago	Importe Fondo Reserva Inicial	Nivel mínimo del F.R.	Disposición	Adiciones	Bajas	Importe Fondo Reserva Final
18/01/2012	20.857	30.000	8.957	186	-	21.043
18/04/2012	21.044	30.000	6.438	2.518	-	23.562
18/07/2012	23.561	30.000	7.495	-	(1.056)	22.505
18/10/2012	22.505	30.000	7.482	13	-	22.518



CLASE 8.<sup>a</sup>  
PASIVOS FINANCIEROS



0L6215253

## 8. PASIVOS FINANCIEROS

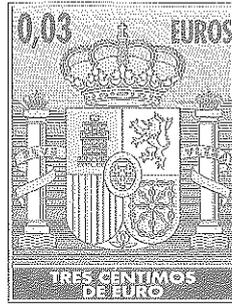
A 18 de diciembre de 2013 no existen pasivos financieros tras la compra y amortización de los mismos con fecha 18 de abril de 2013.

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	44.804	47.941	92.745
Series subordinadas	70.900	-	70.900
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	378	378
	<u>115.704</u>	<u>48.319</u>	<u>164.023</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados	30.266	-	30.266
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(8.188)	(16)	(8.204)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	136	136
Intereses vencidos e impagados	-	2.744	2.744
	<u>22.078</u>	<u>2.864</u>	<u>24.942</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	5.343	777	6.120
	<u>5.343</u>	<u>777</u>	<u>6.120</u>



CLASE 8.ª



OL6215254

### 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 500.000 miles de euros, compuestos por 5.000 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tenían las siguientes características:

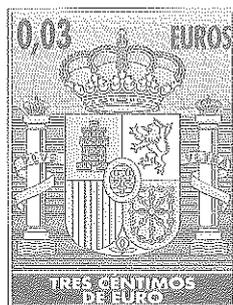
Clase	A1	A2 (G)	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	235.000	194.100	39.300	31.600
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	2.350	1.941	393	316
Tipo de interés nominal	Euribor 3m +0,30%	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 1,25 %	Euribor 3m + 1,75 %
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses		18 de enero, abril, julio, octubre		
Fecha de inicio devengo de intereses		20 de noviembre de 2008		

A 31 de diciembre 2012, la calificación asignada por las Agencias de calificación Standard & Poor's y DBRS a las distintas Series de Bonos era la siguiente:

	2012	
	S&P	DBRS
Serie A2(G)	A-(sf)	AAA (sf)
Serie B	A-(sf)	--
Serie C	B (sf)	--



CLASE 8.ª



0L6215255

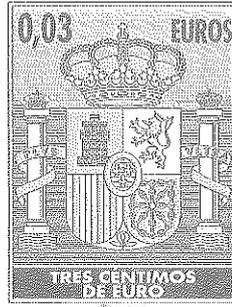
Hasta el 18 de abril de 2013 (fecha de amortización total y anticipada de los bonos) los mismos cotizaban en SCLBARNA Mercado de Renta Fija y estaban representados en anotaciones en cuenta y registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

El movimiento de los Bonos durante al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual 2012 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2013		
	Serie No Subordinada	Series Subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	92.745	70.900	163.645
Amortización	<u>(92.745)</u>	<u>(70.900)</u>	<u>(163.645)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

	Miles de euros		
	2012		
	Serie No Subordinada	Series Subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	159.710	70.900	230.610
Amortización	<u>(66.965)</u>	<u>-</u>	<u>(66.965)</u>
Saldo final	<u>92.745</u>	<u>70.900</u>	<u>163.645</u>



0L6215256

CLASE 8.ª

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 527 miles de euros (2012: 3.166 miles de euros), no encontrándose ningún importe pendiente de vencimiento a 18 de diciembre de 2013, (2012: 378 miles de euros), estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés aplicados a 31 de diciembre de 2012 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos aplicados 2012
Bonos A2 (G)	0,708%
Bonos B	1,458%
Bonos C	1,958%

## 8.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 20 de noviembre de 2008, el Fondo recibió los siguientes préstamos subordinados:

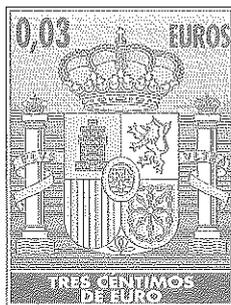
- “Préstamo para Gastos Iniciales” de Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 314 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.

La remuneración del préstamo para gastos iniciales se realizaba sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se efectuó en veinte (20) cuotas consecutivas en cada fecha de pago, todo ello de acuerdo a la orden de prelación de pagos. La primera amortización tuvo lugar en la primera fecha de pago, (20 de abril de 2009).

- “Préstamo para Fondo de Reserva” por un importe total de 30.000 miles de euros de Banco Sabadell, S.A. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del Fondo de Reserva.



CLASE 8.ª



OL6215257

La remuneración del préstamo para el Fondo de Reserva se realizaba sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 2%. La amortización de dicho préstamo se realizaba en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se redujese el nivel mínimo del Fondo de Reserva.

- En la fecha de constitución del fondo (14 de noviembre de 2008), Banco Sabadell otorgó un préstamo subordinado (“préstamo para intereses del primer periodo”) por un importe total de 1.200 miles de euros. La entrega del importe del préstamo se realizó el último día hábil anterior a la primera fecha de pago (20 de abril de 2009) mediante su ingreso en la cuenta de tesorería. Su finalidad era cubrir el desfase correspondiente en la primera fecha de pago entre el devengo y el cobro de los intereses de los Activos Titulizados. Este préstamo se encontraba totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2010.

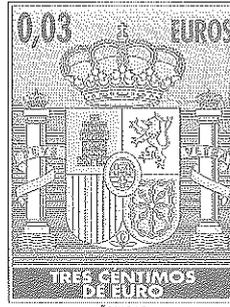
El movimiento producido en los préstamos durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2013		
	Préstamo subordinado gastos iniciales	Préstamo subordinado fondo de reserva	Total
Saldo Inicial	266	30.000	30.266
Amortización	<u>(266)</u>	<u>(30.000)</u>	<u>(30.266)</u>
Saldo final	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

Como consecuencia de la liquidación anticipada del Fondo (Nota 1.b) se llevó a cabo el pago de los mencionados préstamos, no quedando importe alguno impagado.

Durante el ejercicio 2012 no se produjeron movimientos en el principal de los préstamos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual 2012 se han devengado intereses de los préstamos subordinados por importe de 200 miles de euros (2012: 838 miles de euros), no quedando nada pendiente de vencimiento a 18 de diciembre de 2013 (2012: 136 miles de euros), y ni nada vencido e impagado a 18 de diciembre de 2013, (2012: 2.744 miles de euros) estando registrados en el epígrafe “Deudas con entidades de crédito” del pasivo del balance de situación.



OL6215258

CLASE 8.ª

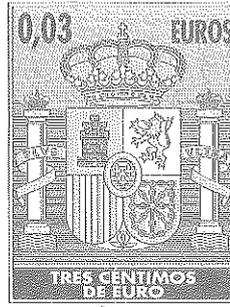
### 8.3. Vencimiento de los pasivos financieros

Conforme se indica en la Nota 1.b de los presentes estados financieros intermedios con fecha 18 de abril de 2013 la Sociedad Gestora del fondo llevó a cabo la venta de los derechos de crédito y la compra de los bonos emitidos llevando a cabo así la amortización total de los mismos.

## 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio 2012 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
	Real	Real
<b>Derechos de Crédito clasificados en el Activo</b>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	7.186	36.407
Cobros por amortizaciones anticipadas	140.746	17.047
Cobros por intereses ordinarios	969	5.167
Cobros por intereses previamente impagados	1.180	1.149
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	13.385	8.880
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	1.884	2.275
<b>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</b>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2(G))	(92.745)	(66.965)
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	(39.300)	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	(31.600)	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2(G))	(304)	(2.120)
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)	(289)	(901)
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)	(312)	(886)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie...)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	(30.266)	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	(3.081)	-
Otros pagos del período	(3.894)	(2.235)



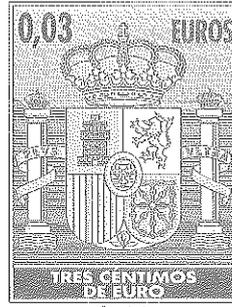
OL6215259

**CLASE 8.ª**  
INFORMACIÓN INTERMEDIAS

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2013 y 2012:

<i>Pagos de los pasivos en las liquidaciones intermedias</i>	Ejercicio 2013	
	Real	
	Enero	Abril
Pagos por amortización ordinaria (serie A2(G))	(14.952)	(77.793)
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-	(39.300)
Pagos por amortización ordinaria (serie C)	-	(31.600)
Pagos por intereses ordinarios (serie A2(G))	(168)	(136)
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	(146)	(143)
Pagos por intereses ordinarios (serie C)	(158)	(154)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie ...)	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	(30.266)
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	(3.081)
Otros pagos del periodo	(692)	(3.202)

<i>Pagos de los pasivos en las liquidaciones intermedias</i>	Ejercicio 2012			
	Real			
	Enero	Abril	Julio	Octubre
Pagos por amortización ordinaria (serie A1)	(19.486)	(14.028)	(20.153)	(13.298)
Pagos por amortización ordinaria (serie A2(G))	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (serie B)	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (serie C)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A1)	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (serie A2(G))	(847)	(610)	(399)	(264)
Pagos por intereses ordinarios (serie B)	(284)	(245)	(199)	(173)
Pagos por intereses ordinarios (serie C)	(268)	(238)	(200)	(180)
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados (serie ...)	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-	-	-
Otros pagos del periodo	(354)	(539)	(637)	(705)



OL6215260

**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Hipótesis momento inicial	Ejercicio 2012
Tipo de interés medio de la cartera	5,78%	3,24%
Tasa de amortización anticipada (*)	5%	10,32%
Tasa de fallidos	0,40%	2,39%
Tasa de recuperación de fallidos	50%	50%
Tasa de morosidad	0,80%	1,96%
Ratio Saldo / Valor de Tasación	52,55	44,19%
Vida media de los activos	114	110
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	18/10/2018	18/07/2016

(\*) Se recoge como TAA en el momento inicial la recomendada por CNMV. A 31/12/2012 se recoge la TAA anual de la cartera. La fecha de liquidación anticipada del Fondo está estimada en función de estas tasas.

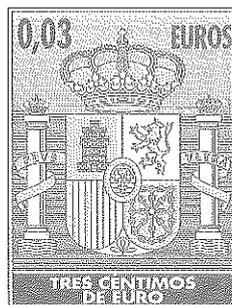
Ni a 18 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Durante 2013 el Fondo abonó 2.448 miles de euros al cedente en concepto de margen de intermediación financiera, en la fecha de liquidación anticipada, el 18 de abril de 2013.

Durante 2012 el Fondo no abonó importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



CLASE 8.ª  
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA



OL6215261

## 10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance de situación a 18 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Comisión Sociedad Gestora	-	7
Comisión administrador	-	96
Comisión agente de pagos	-	4
Comisión Variable – resultados realizados	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	(93)
Otras comisiones	-	6
Otros	-	1
	<u>-</u>	<u>21</u>

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias un Margen de intermediación financiera que presenta el siguiente detalle al 18 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

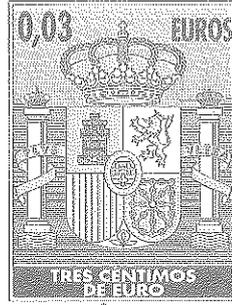
	Miles de euros	
	2013	2012
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	(10.826)	(1.323)
Repercusión de otras pérdidas (Ingreso)	<u>52</u>	<u>2.361</u>
	<u>(10.774)</u>	<u>(1.038)</u>

El movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias el balance de situación y el estado de flujo de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	-	-
Gasto por Comisión Variable	(10.826)	(1.323)
Comisión variable pagada	2.477	-
Variación Correcciones de valor por repercusión de pérdidas	8.297	(1.038)
Gasto por repercusión de otras pérdidas (ganancias)	<u>52</u>	<u>2.361</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	-	-



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OL6215262

## 11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, suscribió un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Sabadell, S.A. con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.

La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) respondía a la necesidad de eliminar el riesgo al que estaba expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo.

Mediante el contrato de permuta financiera de intereses, la sociedad gestora, en representación del Fondo, se comprometía a pagar a Banco Sabadell, S.A., una cantidad que era el resultado de sumar (i) la cantidad de intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos durante los tres meses naturales anteriores a la Fecha de Liquidación en curso más (ii) la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales durante dichos tres meses.

Y, mediante dicho contrato, Banco Sabadell, S.A. se comprometía a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera un tipo de interés, que era igual al tipo de interés medio de los Bonos ponderado por el saldo nominal pendiente de cada serie en la fecha de pago, más un diferencial del 0,25%, en función del número de días efectivamente transcurridos del periodo de liquidación sobre una base anual de 360 días.

El nocional del contrato de permuta financiera de intereses era el importe resultante de sumar el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.

Como consecuencia de la liquidación anticipada del Fondo con fecha 18 de abril de 2013 (Nota 1.b) la Sociedad Gestora del Fondo ha procedido a la cancelación del contrato de Swap.



CLASE 0.ª



OL6215263

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado a 31 de diciembre de 2012 han sido:

	<u>2012</u>
Curva para estimación de intereses y descuento de Flujos	Curva de Bloomberg
Tasa de amortización anticipada	9,70%
Tasa de impago	3,34%
Tasa de Fallido	1,86%

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 y el ejercicio anual 2013 se han devengado gastos financieros netos por importe de 461 miles de euros (2012: 2.298 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2012 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación” un importe negativo de 5.343 miles de euros.

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contable.

## 12. SITUACIÓN FISCAL

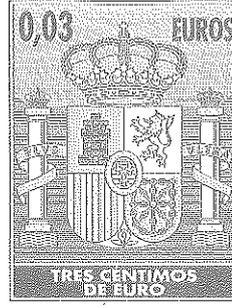
El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.



**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0L6215264

El Fondo tiene abierto a inspección los impuestos de los últimos cuatro ejercicios a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

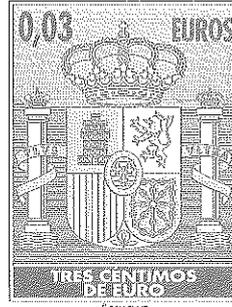
De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

### 13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 18 de diciembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 (2012: cuentas anuales, 4 miles de euros).



0L6215265

CLASE 8.ª

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en las Notas Explicativas de los estados financieros intermedios en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Fondo (actividad financiera), el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, ni a 18 de diciembre de 2013 ni a 31 de diciembre de 2012.

Acciones realizadas por las agencias de calificación durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 18 de diciembre de 2013

Durante el año 2013 no se ha producido ninguna acción por parte de las Agencias de Calificación que afecte al Fondo.

#### 14. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



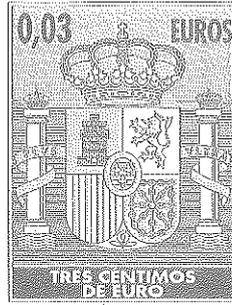
CLASE 8.ª

ESTADO



0L6215266

ANEXOS I y II



OL6215267

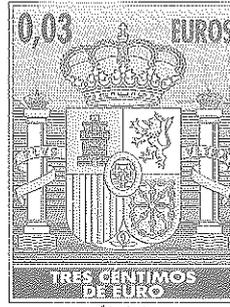
CLASE 8.ª

INSTRUMENTOS DE DEUDA

## ANEXO I

El Balance de situación inmediatamente anterior a la Fecha en la que se procedió a la Liquidación anticipada del Fondo, el 31 de marzo de 2013, es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>
<b>ACTIVO</b>	
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>110.667</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>110.667</b>
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	
Certificados de Transmisión Hipotecaria	106.690
Activos dudosos	4.097
Correcciones de valor por deterioro de activos	(120)
Derivados	
Otros activos financieros	-
<b>II. Activos por impuesto diferido</b>	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>74.780</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>24.711</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.713
Valores representativos de deuda	-
Derechos de crédito	
Certificados de Transmisión Hipotecaria	22.338
Otros	106
Activos dudosos	710
Correcciones de valor por deterioro de activos	(156)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Derivados	-
Otros activos financieros	-
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>	
Comisiones	-
Otros	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>50.069</b>
Tesorería	50.069
Otros activos líquidos equivalentes	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u>185.447</u></b>



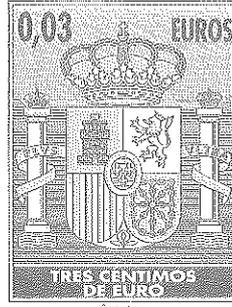
OL6215268

CLASE 8.ª

ECONOMÍA

Miles de euros

	Miles de euros
<b>PASIVO</b>	
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>101.892</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>101.892</b>
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	30.992
Series subordinadas	70.900
Deudas con entidades de crédito	-
Préstamos subordinados	-
Otras deudas con entidades de crédito	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Derivados	-
Otros pasivos financieros	-
<b>III. Pasivos por impuesto diferido</b>	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>87.469</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>85.054</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar	-
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	46.801
Series subordinadas	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	347
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Deudas con entidades de crédito	
Préstamos subordinados	30.266
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	133
Intereses vencidos e impagados	2.914
Derivados	
Derivados de Cobertura	4.593
Otros pasivos financieros	-
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>	<b>2.415</b>
Comisiones	
Comisión sociedad gestora	7
Comisión administrador	100
Comisión agente financiero / pagos	4
Comisión variable-resultados realizados	2.301
Comisión variable-resultados no realizados	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras comisiones	2
Otros	1
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>(3.914)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>	-
<b>IX. Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>(3.914)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>	-
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>185.447</b>



OL6215269

CLASE 8.ª  
INFORMACIÓN

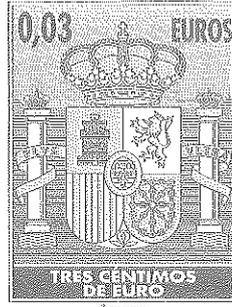
## ANEXO II

El Estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo (31 de marzo 2013) y la fecha de extinción (18 de diciembre de 2013) es el siguiente:

	Miles de euros
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(4.989)</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>(4.053)</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	-
Intereses pagados por valores de titulización	(433)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(574)
Intereses cobrados de inversiones financieras	35
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(3.081)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(2.628)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(14)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(101)
Comisiones pagadas al agente financiero	(5)
Comisiones variables pagadas	(2.478)
Otras comisiones	(30)
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>1.692</b>
Recuperaciones de fallidos	-
Pagos de provisiones	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-
Otros	1.692
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(45.079)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(14.813)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	133.880
Cobros por amortización de activos titulizados	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(148.693)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(30.266)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(30.266)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-
Administraciones públicas - Pasivo	-
Otros deudores y acreedores	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-
Cobros de Subvenciones	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(50.068)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del período.	50.068
Efectivo o equivalentes al final del período.	-



CLASE 8.<sup>a</sup>

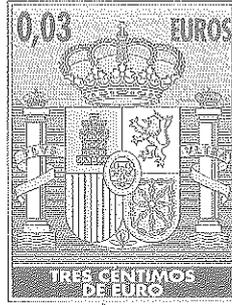


0L6215270

## INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OL6215271

## IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013 (Fecha de extinción del Fondo)

### 1. El fondo de titulización. Antecedentes.

IM FTGENCAT SABADELL 4, Fondo de Titulización de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 14 de noviembre de 2008, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Sabadell D. Javier Micó Giner, con el número de protocolo 6.363/2008, agrupando 2.691 Derechos de Crédito concedidos a pequeñas y medianas empresas no financieras catalanas por un importe total de 499.999.999,65 €, que correspondía al saldo vivo pendiente de reembolso de los Derechos de Crédito. Dichos Derechos fueron concedidos por Banco de Sabadell, S.A.

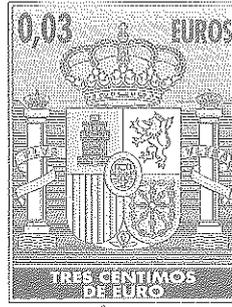
Con fecha 14 de noviembre de 2008, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 500.000.000,00 €, integrados por 2.350 Bonos de la Serie A1, 1.941 Bonos de la Serie A2 (G), 393 Bonos de la Serie B y 316 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono era de 100.000 €. Los Bonos de la Serie A2 (G) estaban garantizados por el Aval de la Generalitat de Catalunya. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos de la Serie A1, de AAA para los Bonos de la Serie A2 (G), de A para los Bonos de la Serie B y de B para los Bonos de la Serie C por parte de Standard and Poor’s España S.A. (en adelante, “Standard & Poor’s”).

La Fecha de Desembolso fue el 20 de noviembre de 2008.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 13 de noviembre de 2008.



CLASE 8.ª



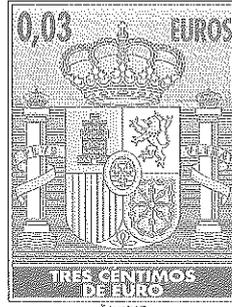
OL6215272

El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Derechos de Crédito derivados de una cartera de Préstamos y Préstamos Hipotecarios a pequeñas y medianas empresas no financieras catalanas, concedidos por el Cedente de las cuales, al menos el 80% son pequeñas y medianas empresas conforme a la definición de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 (2003/361/CE), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución ECF/2401/2007, de 6 de julio, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del Aval de la Generalitat de Catalunya que prevé el artículo 35.1.c) de la Ley 4/2007, de 4 de julio y cuyas características se describen a lo largo del presente documento, y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y por los préstamos concedidos por Banco de Sabadell (“Préstamo para Gastos Iniciales”, “Préstamo para Intereses del Primer Periodo” y “Préstamo para Fondo de Reserva”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

De acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Vivo Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos sea inferior al 10% del Saldo Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo. El Fondo se ha liquidado anticipadamente el 18 de abril de 2013, y se ha extinguido siguiendo los supuestos descritos en el apartado 4.4.4. del Documento de Registro el día 18 de diciembre de 2013.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



OL6215273

“IM FTGENCAT SABADELL 4, Fondo de Titulización de Activos” se constituyó al amparo de lo previsto en la Resolución ECF/753 /2008, de 3 de marzo del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalidad que prevé la Ley 16/2007, de 21 de diciembre. El Fondo IM FTGENCAT SABADELL 4, Fondo de Titulización de Activos está regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Disposición Adicional Quinta de la Ley 3/1994, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Resolución 753/2008, de 3 de marzo del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalitat que prevé el artículo 35.1 c) de la Ley 16/2007, de 21 de diciembre, (viii) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (ix) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (x) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

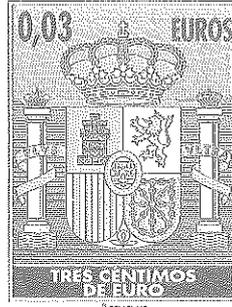
Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L6215274

## **2. Situación actual del Fondo**

### **2.1 Principales datos del activo**

La Sociedad Gestora, para proceder a la liquidación y cancelación del Fondo, ha efectuado la venta íntegra de los Derechos de Crédito al Cedente.

### **2.2 Principales datos del pasivo**

A 31 de diciembre de 2013, la totalidad de los Bonos y de los Préstamos Subordinados se encuentran pagados, y por tanto, amortizados.

## **3. Principales riesgos e incertidumbres**

### **3.1 Riesgos vinculados a la cartera de activos**

Teniendo en cuenta que el Fondo se ha liquidado anticipadamente el 18 de abril de 2013, los siguientes apartados reflejan los datos de la cartera y el Fondo hasta el último cierre mensual previo a la fecha de liquidación anticipada, esto es hasta el 31 de marzo de 2013.

#### Morosidad y Fallidos

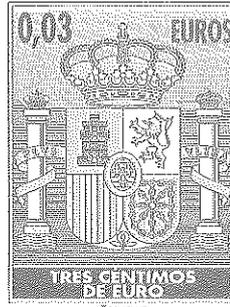
La tasa de morosidad a 31/03/2013 se situó en el 3,31% del saldo vivo de la cartera a dicha fecha.

En lo que respecta a la tasa de fallidos, según definición de Folleto de Emisión, la cartera presentó una tasa de fallidos a 31/03/2013 del 0,50%.

### **3.2 Riesgos vinculados a los tipos de interés**

El Fondo de titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubría el riesgo de tipos de interés del fondo.

Dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo se ha cancelado el Contrato de Permuta Financiera que el mismo mantenía con Banco de Sabadell, S.A, sin que hayan quedado cantidades pendientes de liquidación de acuerdo con el mismo.



OL6215275

CLASE 8.ª

### 3.3 Riesgo de contrapartida

Dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo, se han cancelado todos los contratos que mantenía el mismo con terceros. Excepcionalmente, se mantuvo abierta la Cuenta de Tesorería que el Fondo disponía en el Agente Financiero para poder hacer frente a los gastos que se han incurrido en el proceso de liquidación anticipada. Dicha cuenta fue cancelada el 18 de diciembre de 2013.

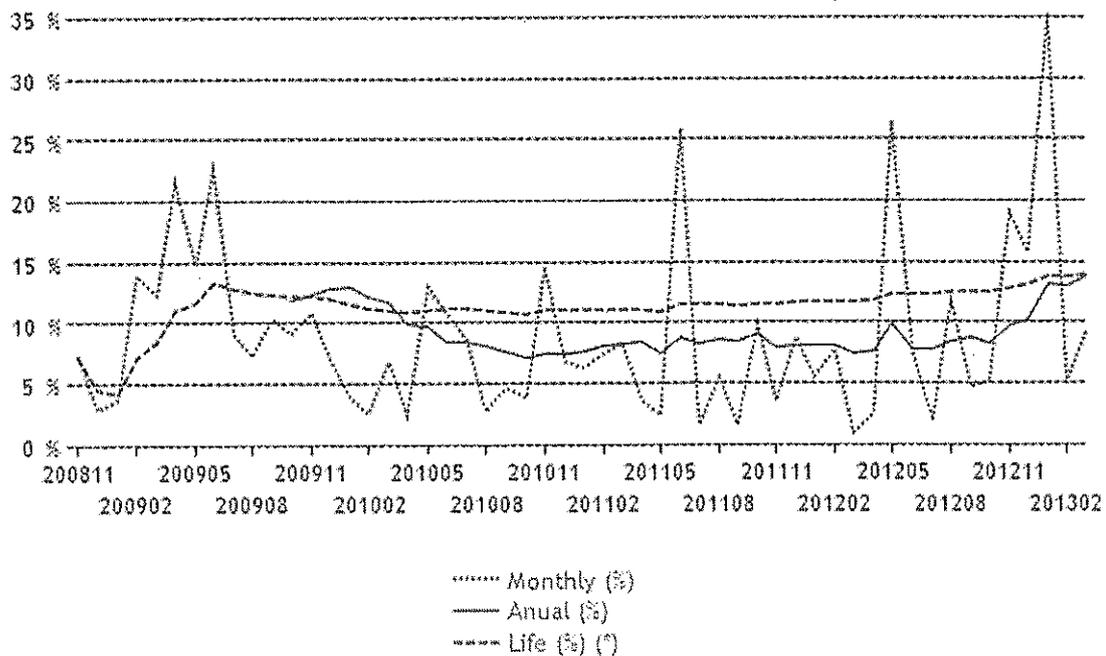
## 4. Evolución del Fondo en el ejercicio 2013

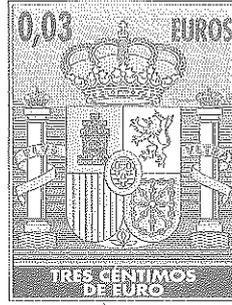
### 4.1 Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio 2013 fue del 13,88%.

El siguiente gráfico muestra la evolución desde el inicio de la operación hasta el 31/03/2013:

Prepayment Rates





0L6215276

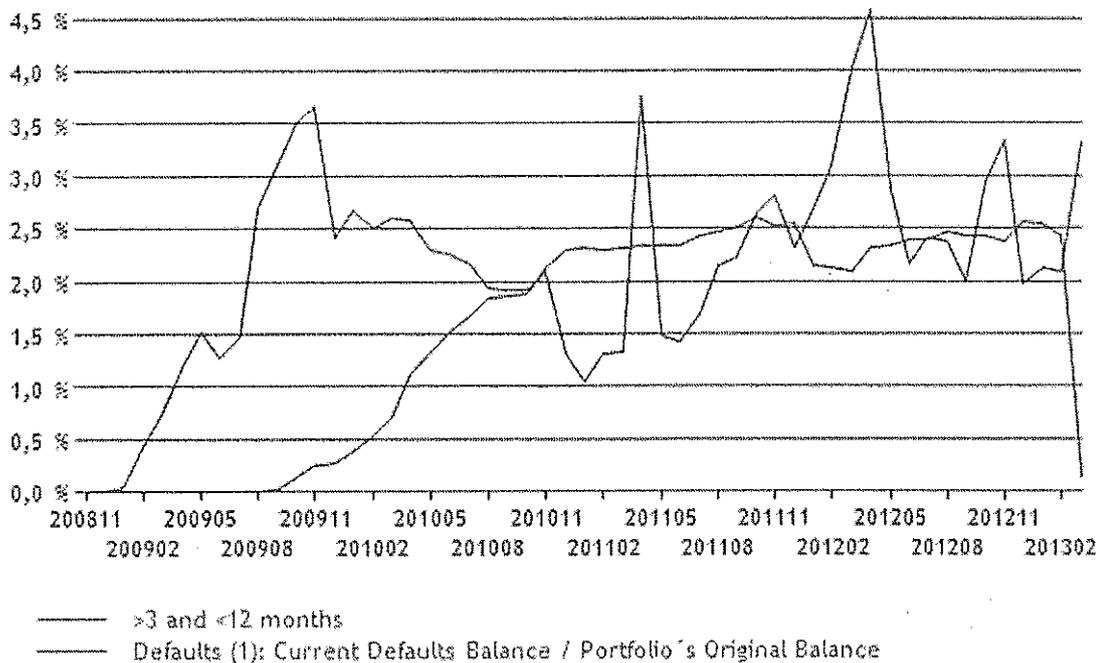
CLASE 8.<sup>a</sup>

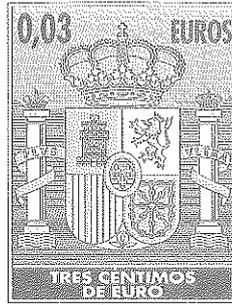
## 4.2 Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a 31/03/2013 era del 3,31% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

La tasa de fallidos, según definición de Folleto de Emisión, de la cartera a 31/03/2013 era del 0,50% respecto del saldo vivo de la cartera y un 0,13% respecto al saldo inicial de la cartera (en la Fecha de Constitución del Fondo).

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:





OL6215277

CLASE 8.ª

#### 4.3 Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el Fondo a las distintas Series de Bonos que componen la Emisión:

Bonos de titulización	Saldo 31/12/2012	Saldo 31/12/2013	Amortización durante 2013	% Amortización	Intereses Pagados en 2013
Serie A1	AMORTIZADA	0	-	-	-
Serie A2 (G)	92.745.075,51	0	92.745.075,51	100,00%	304.135,29
Serie B	39.300.000,00	0	39.300.000,00	100,00%	288.992,55
Serie C	31.600.000,00	0	31.600.000,00	100,00%	312.249,08
Total	163.645.075,51	0	163.645.075,51	100,00%	905.376,92

A 30 de abril de 2013, no había ningún importe pendiente de pago de los Bonos emitidos por el Fondo. Tal y como se ha descrito anteriormente, el 18 de abril se procedió a la liquidación anticipada del Fondo.

En consecuencia a 31 de diciembre de 2013, los Bonos emitidos por el Fondo se encuentran completamente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago.

#### 4.4 Otros importes pendientes de pago del Fondo

El 18 de abril de 2013 se procedió a la amortización anticipada de todos los préstamos subordinados concedidos al Fondo.

Los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo se encuentran totalmente amortizados y no hay ningún importe pendiente de pago.

Banco de Sabadell S.A. en su condición de prestamista, ha otorgado carta de pago de todas las obligaciones que pudieran derivarse para el Fondo de los correspondientes contratos de préstamo.

#### 4.5 Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

Durante el año 2013 no se ha producido ninguna acción por parte de las Agencias de Calificación que afecte al Fondo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0L6215278

## 5. Generación de flujos de caja en 2013.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2013 han ascendido a 29.580.988,84 euros, siendo 27.437.684,25 euros en concepto de devolución de principal de los préstamos y 2.143.304,59 euros en concepto de intereses.

En la Fecha de Liquidación Anticipada, el Fondo ingresó además, entrando a formar parte de los Recursos Disponibles, el importe de la venta de los Derechos de Crédito que ascendió a 133.880.453,30€, desglosándose este saldo como Saldo Vivo de los Derechos de Créditos No Fallidos por importe de 133.205.681,60€ y Saldo Vivo de los Derechos de Crédito Fallidos por importe de 674.771,70€.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.6.1. del Módulo adicional del folleto de emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el folleto de emisión (Orden de Prelación de Pagos, Apartado 3.4.6. del Módulo Adicional).

## 6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

### 6.1. Principales riesgos de la cartera

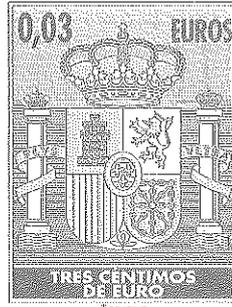
Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

### 6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el Fondo de Titulización contaba con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2013, el Fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 2.341.140,66 € y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 1.102.705,98 €. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 1.238.434,68 € a favor de la contrapartida del swap.

Al cierre del presente ejercicio, no existen compromisos derivados del Swap puesto que este contrato fue cancelado dentro del proceso de liquidación anticipada del Fondo.



OL6215279

**CLASE 8.ª**  
INSTRUMENTOS DE DEUDA

#### **6.4. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.**

Como principales mejoras de crédito, el Fondo contaba con un Fondo de Reserva que en la fecha de constitución ascendía a 30.000.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, en la Fecha de Liquidación Anticipada del Fondo el saldo del mismo (22.142.091,86 millones de euros) entró a formar parte de los Recursos Disponibles del Fondo para su aplicación a la liquidación de las obligaciones de pago del Fondo.

#### **6.5. Triggers del fondo**

A 31 de diciembre de 2013, como resultado del proceso de liquidación anticipada, los Bonos se encuentran totalmente amortizados y por tanto, no es de aplicación ninguno de los triggers recogidos en la documentación del Fondo.

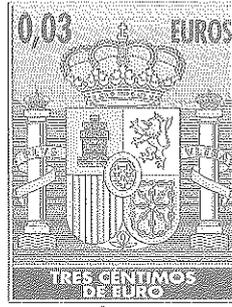
### **7. Extinción y Liquidación del Fondo**

El 18 de diciembre de 2013, tuvo lugar la extinción del Fondo por las causas previstas en la Estipulación 4.2. de la Escritura de Constitución, y en el apartado 4.4.3. del Documento de Registro del Folleto de Emisión registrado por la CNMV el 13 de noviembre de 2008, y que se recogen a continuación:

Una vez producida la extinción del Fondo, y conforme a lo establecido en la Estipulación 4.2. de la Escritura de Constitución, la Sociedad Gestora ha procedido a la liquidación del mismo mediante la aplicación de los activos del Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos establecido en la Estipulación 20 de la Escritura de Constitución.



CLASE 8.ª



OL6215280

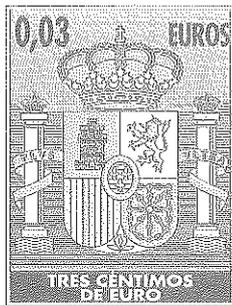
De acuerdo con lo previsto en la Estipulación 4.2. de la Escritura de Constitución, la reserva para hacer frente a los gastos finales de extinción y liquidación de orden tributario, administrativo o publicitario, incluyendo el rendimiento generado por la Cuenta de Tesorería, ascendía a la cantidad de 46.089,03 euros, se destinó al pago de las gastos generados por el proceso de liquidación, no existiendo remanente alguno tras el pago de dichos gastos. Los pagos de los mencionados gastos de liquidación se llevaron a cabo a través de transferencias con cargo a la Cuenta de Tesorería del Fondo:

- Con fecha 3 de mayo de 2013: Transferencia por importe de 1.089 euros a SCLBARNA.
- Con fecha 3 de mayo de 2013: Transferencia por importe de 4.235 euros en concepto de pago a Garrigues.
- Con fecha 14 de junio de 2013: Transferencia por importe de 1.815 euros en concepto de pago a Cuatrecasas.
- Con fecha 10 de julio de 2013: Transferencia por importe de 2.748,84 euros en concepto de pago de IVA a DBRS UK.
- Con fecha 6 de septiembre de 2013: Transferencia por importe de 87,81 euros al Registro Mercantil.
- Con fecha 1 de octubre de 2013: Transferencia por importe de 9,29 euros en concepto de pago de IRPF Registrador.
- Con fecha 15 de noviembre de 2013: Transferencia por importe de 3.382,80 euros a E&Y en concepto prestación de servicios de auditoría ejercicio 2013.
- Con fecha 29 de noviembre de 2013: Transferencia por importe de 2.900 euros a InterMoney Titulización, S.G.F.T., S.A., en concepto "Comisión de Gestión: Extinción y Liquidación del Fondo".
- Con fecha 29 de noviembre de 2013: Transferencia por importe de 29.821,29 euros al cedente en concepto de pago de Comisión Variable.

Una vez realizadas las correspondientes transferencias se procedió a la cancelación de la Cuenta de Tesorería completándose así el proceso de liquidación del Fondo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
FORMULACIÓN



0L6215281

## FORMULACIÓN



CLASE 8.ª



OL6215282

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD  
GESTORA

---

D. José Antonio Trujillo del Valle

---

D<sup>a</sup>. Beatriz Senís Gilmartin

---

D<sup>a</sup>. Carmen Barrenechea Fernández

---

D. Rafael Bunzl Csonka

---

D. Iñigo Trincado Boville

---

D. Javier de la Parte Rodríguez

Diligencia que levanta el Secretario, D<sup>a</sup>. Miriam Blanco Caso, para hacer constar que tras la formulación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de IM FTGENCAT SABADELL 4, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 18 de diciembre de 2013, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 21 de marzo de 2014, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 72 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL6215211 al OL6215282 ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 21 de marzo de 2014

---

D<sup>a</sup>. Miriam Blanco Caso  
Secretaria del Consejo